

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2026-107

Con fecha del presente anuncio se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

DECRETO

De conformidad con la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Técnico/a Medio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Escala Administración General, subescala gestión, subgrupo A2, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, y emitido informe de Secretaría, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de sus facultades, resuelve:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo, que en este caso, al no haber excluidos ni defectos que subsanar, la lista provisional se considera como **lista definitiva** sin tener que dictarse resolución ni publicación posterior, que aparece más adelante como Anexo I.

2º.- Publicar la citada lista definitiva de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de anuncios electrónicos de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, accesible a través de la dirección: www.priegodecordoba.es/sede.

3º.- Designar conforme a la base sexta a los miembros del Tribunal Calificador:

Presidenta: Doña Rosario Eugenia Alférez de la Rosa, siendo suplente: Doña Araceli Morillo Malagón.

Vocales:

- Don Antonio del Caño Jiménez, siendo suplente: Doña Inmaculada Calvo Hermosilla.
- Don Manuel Aguilera Reina, siendo suplente: Don Juan Andrés Castro López.
- Doña Trinidad Eugenia Mérida Expósito, siendo suplente: Doña Mireia González Luque.
- Doña María Soledad Muñoz Caracuel, siendo suplente: Doña María del Pilar Aguilera Montes.

Secretaria: Doña Beatriz Gutiérrez Montes, siendo suplente Doña María del Carmen Moreno Linares.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



4º.- Fijar la **fecha del ejercicio**, consistente en la resolución de un supuesto teórico-práctico, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y que se referirá al grupo de temas incluido en el Anexo I del temario del proceso selectivo con una duración máxima de una hora y treinta minutos, que se realizará el día **03 de febrero de 2026, a las 11 horas, en la sala de formación del CIE**.

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad (**DNI**), carnet de conducir o pasaporte vigentes y deberán acudir provistos con un bolígrafo de tinta azul.

ANEXO I.- LISTA DE ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS ASPIRANTES	D.N.I
Raya Jiménez, Francisco Javier	30*****3W

En Priego de Córdoba, a la fecha de la firma,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

En Priego de Córdoba, a 15 de enero de 2026.– El Alcalde, Juan Ramón Valdivia Rosa.

